



México presentará al Congreso la reforma energética

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dijo que su gobierno enviará al Congreso un proyecto de ley destinado a reformar los sectores energéticos del país y establecer mecanismos para las asociaciones público-privadas en las industrias de energía y petróleo y gas.

"Esta es una reforma muy profunda", dijo Sheinbaum, señalando que tenía como objetivo simplificar las estructuras de la empresa estatal de energía CFE y el productor de petróleo Pemex, así como apuntalar las reservas de energía de México, manteniendo los precios accesibles a los residentes.

Sheinbaum ha prometido continuidad con las preferencias políticas de su predecesor Andrés Manuel López Obrador, incluyendo su llamado al control estatal sobre la energía.

La reforma daría preferencia a los operadores estatales al tiempo que permitiría asociaciones público-privadas. Según un borrador del proyecto de ley visto por Reuters el martes, la reforma requeriría que la CFE suministre al menos el 54% de la electricidad despachada a la red nacional, y el Estado tendría una participación mínima del 54% en proyectos público-privados.

El plan incluye la creación de un nuevo regulador energético que sería responsable de emitir permisos para proyectos petroleros y petroquímicos, dijo Sheinbaum en la presentación, y agregó que su gobierno presentaría un plan de inversión para la CFE la próxima semana.

Sheinbaum dijo que la reforma respalda el plan industrial de su administración, que presentó a principios de este mes tras las amenazas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer sanciones contra sus principales socios comerciales.